

## Programa de Elecciones a Rector de la Universidad de Alicante

Alicante, 5 de diciembre de 1997

### ÍNDICE

#### **I. Las Personas**

1. Cambios en la estructura organizativa
2. El nuevo organigrama

#### **II. Las Ideas**

1. Los principios
2. Los grandes retos
  - 2.1. La calidad docente
  - 2.2. Una investigación competitiva
  - 2.3. Ser alumno de la Universidad de Alicante
  - 2.4. Los servicios: la eficacia en la gestión

#### **III. Utopía o Realidad**

1. Nuestro campus como referente
2. Una aspiración realizable: una de las mejores universidades europeas

#### **IV. Los Recursos**

---

#### **I. Las Personas**

##### **1. Cambios en la estructura organizativa**

El equipo de trabajo que asuma responsabilidades de gestión en los próximos cuatro años debe suscribir el compromiso de acometer los grandes retos de competitividad a los que se verán metidas la mayor parte de las universidades en la era de la "sociedad del saber" y las nuevas tecnologías de la información. Continuidad y experiencia en la gestión, renovación de ideas y funciones con la incorporación de nuevas personas y redistribución de tareas, son las principales líneas que caracterizan al nuevo equipo que se presenta a la comunidad universitaria con el ánimo de recabar su apoyo y confianza.

Los cambios introducidos obedecen a dos motivos. Primero, aprovechar la experiencia de estos cuatro últimos años introduciendo la máxima racionalidad y coherencia en la distribución de funciones. Segundo, proporcionar cobertura a aquellas líneas de trabajo que han alcanzado un notable desarrollo en nuestra Universidad durante estos últimos cuatro años y que adquirirán, en la mayor parte de las universidades del mundo, un gran protagonismo en un futuro inmediato. Estos cambios podemos resumirlos, en cada Vicerrectorado, en los siguientes puntos:

A) El Vicerrectorado de Ordenación Académica recupera sus competencias ligadas a Departamentos. La existencia de una única Comisión de Ordenación Académica que reúne a todos los Departamentos de la Universidad hace poco operativa la existencia de un Vicerrectorado de Departamentos -que ha sido creado en la mayoría de las Universidades españolas- sin evitar una superposición de funciones con los Vicerrectorados de Profesorado u Ordenación Académica. La numerosa y casi inabarcable actividad de este Vicerrectorado, que atiende a más de medio centenar de Departamentos, más de una decena de Centros y cerca de dos mil profesores, se hace a través de dos mecanismos. Uno, con la creación de un nuevo Vicerrectorado de Estudios e Innovación Educativa cuyo contenido pasamos seguidamente a describir; otro, mediante la continuidad del Secretariado de Ordenación Académica cuya relevancia ha sido claramente consolidada en poco más de un año.

B) Las líneas de trabajo recogidas en el nuevo Vicerrectorado de Estudios e Innovación Educativa se presentan como una de las prioridades del equipo durante los próximos cuatro años. En su Concepción este Vicerrectorado debería encargarse de todos los Estudios que se imparten en nuestra Universidad y del permanente objetivo de la calidad docente e innovación educativa. Serían de su competencia desde los Planes de Estudios de nuestras titulaciones oficiales hasta Formación Continua, el posgrado o los cursos especiales de todo tipo que lleven la "marca" Universidad de Alicante. Son muchas las tareas que recogemos en este programa y que estarían vinculadas a este Vicerrectorado.

C) El Vicerrectorado de Investigación básicamente sigue ostentando la misma estructura que en los últimos años. La novedad más resaltable sería la concepción de un Área de Experimentación Industrial - embrión de proyectos más ambiciosos- que reuniría todos aquellos servicios e infraestructuras ligados actualmente a la investigación experimental. La etapa de madurez de nuestra Universidad exige una decidida apuesta en el impulso de una actividad investigadora "competitiva" -básica y aplicada-, su internacionalización, el aprovechamiento del potencial existente en muchos centros y todavía parcialmente desarrollado (por ejemplo, la Escuela Politécnica Superior, cuyo potencial de transferencia de tecnología es actualmente espectacular en la mayoría de las universidades españolas que ostentan esta especialización), el estímulo de unidades de grupos y unidades de investigación, la obtención de recursos específicos, el marco y las garantías jurídicas de nuestra actividad investigadora... entre otros objetivos.

D) Se introducen notables cambios en el Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos. Tras cuatro años de una muy intensiva actividad constructora y la progresiva creación de una sólida base en las competencias que venía asumiendo el Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios, parece razonable recuperar nuevamente la estructura convencional de este Vicerrectorado. Se configuran como elementos de apoyo la Oficina de Espacios y al menos dos Secretariados que, al igual que en el Vicerrectorado de Ordenación Académica, permitan un correcto y eficiente desarrollo de sus principales cometidos.

E) El Vicerrectorado de Extensión Universitaria centraría su actividad en las competencias que le son más propias. Hace cuatro años la infraestructura cultural era escasa en nuestra Universidad. Hoy, existe una de las programaciones culturales más dinámicas, el mejor museo universitario español, una Sala de Exposiciones muy prestigiosa, el proyecto de impulsar nuestra Fundación La Alcudía, el Taller de Cerámica, nuestra Orquesta, los ya numerosos grupos artísticos, el proyecto de Radio Universitaria - posible gracias a la donación de equipos, etc... El proyecto de creación de un "Aula Lluís Vives" haría posible la introducción de un debate permanente sobre aquellos temas de interés general en nuestra Universidad. Con este Vicerrectorado específico se pretende que la cultura tenga el protagonismo que merece en una institución de prestigio.

F) Por su parte, el Vicerrectorado de Alumnado seguiría ostentando una estructura similar a la que ha venido desarrollando en estos últimos cuatro años. La principal novedad aquí es la asunción de competencias en materia de Deportes. Se pretende con esto acercar en mayor medida la actividad física al alumno y estimular la práctica deportiva entre la mayor parte de nuestros colectivos universitarios. Ésta sería, además, una de las apuestas más firmes del equipo rectoral para los próximos años, mediante nuevas infraestructuras e iniciativas imaginativas y proyectos. Se continuará poniendo énfasis en los servicios asistenciales al alumnado, el asociacionismo, la participación, la orientación y la formación complementaria. Muy especialmente, el GIPE -Gabinete de Iniciativas para el Empleo- se potenciará con el objetivo de lograr mayores metas en empleo, alternativas profesionales, empresas, etc. para nuestros alumnos.

G) La creación de un nuevo Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales obedece a importantes e interesantes cometidos en nuestra Universidad. Por una parte conferir a las Relaciones Institucionales un protagonismo propio; dentro de este apartado se integrarían además aspectos tales como el Mecenazgo, el impulso a las Asociaciones de Antiguos Alumnos y la Oficina de Comunicación, con dos elementos dinamizadores por una parte: la creación de un Plan de Comunicación Interna para la difusión de servicios e información en general (muchos de los miembros de nuestra comunidad universitaria no saben de la existencia de determinados servicios o cómo acceder a ellos) y, por otra, como ventanilla única, la Oficina de Sugerencias o reclamaciones -que no adquieran el rango de las competencias propias que asume el Defensor del Universitario- como elemento de continua información sobre las necesidades, problemas o preferencias de nuestra Comunidad Universitaria. Las Relaciones Internacionales han adquirido un gran protagonismo en estos últimos cuatro años, la creación del Vicerrectorado haría posible una mejor coordinación de las diferentes vertientes desarrolladas en la actualidad e impulsadas desde la Oficina del Rector.

H) Quizás la apuesta más original se cerraría con el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías. El papel fundamental que las Nuevas Tecnologías están llamadas a desempeñar en los próximos años justificaría este Vicerrectorado específico, mediante el que se pretende impulsar un Plan de Modernización Administrativa, la difusión y desarrollo de Web docentes en coordinación con los Planes de Innovación Educativa del Vicerrectorado que lleva su nombre, el equipamiento de nuevas infraestructuras, la digitalización de los sistemas de información en general, etc. La asunción del SIBYD -con vertientes que afectan al alumnado, a la docencia en general y a la investigación- le permitiría una visión más globalizada y la inserción del enorme potencial que representan las nuevas tecnologías en esta materia.

I) Por último, la Secretaría General y de Coordinación también adquiriría nuevas funciones específicas en esta nueva configuración del equipo rectoral, especialmente en materia de coordinación, fortalecimiento y fluidez de las relaciones entre los órganos institucionales de nuestra Universidad (Junta de Gobierno, Juntas de Centro, Consejo Social, Claustro Universitario, Defensor del Universitario, Comisión de Disciplina...). La difusión generalizada de información a colectivos numerosos y su transmisión por métodos electrónicos, así como la coordinación institucional podrían adquirir así una mayor eficacia e incrementar la propia difusión de las decisiones tomadas en los diferentes órganos de decisión en general.

Para respetar las limitaciones derivadas del Estatuto vigente en nuestra Universidad, tres de estos Vicerrectorados tendrían el carácter de Adjuntos, hasta que la reforma estatutaria permita su normalización en los términos recogidos en la mayoría de las Universidades españolas no sujetas a una restricción numérica.

## **2. El nuevo Organigrama**

A continuación se presenta el Nuevo Organigrama de Vicerrectorados recogiendo las competencias más destacadas y principales cambios introducidos en cada caso.

Asimismo, se recogen los nombres de las personas que ejercerían, en el caso de obtener el respaldo de la comunidad universitaria, las funciones descritas.

## **II. Las ideas**

Previamente a cualquier consideración deseo subrayar el carácter ABIERTO de este programa, cuyo principal objetivo es presentar las principales líneas de actuación y los grandes retos que proponemos a la Comunidad Universitaria. No es un Programa rígido ni excluyente de otras ideas y propuestas. También pretende ser una orientación para el inicio de un debate fructífero y positivo entre los colectivos que conforman nuestra Universidad, del que, obviamente, nos sentimos receptor.

### **1. Los principios**

Decía Ortega en 1930: ...nuestros profesores mejores viven en todo con un espíritu quince o veinte años retrasado, aunque en el detalle de sus ciencias estén al día. Es el retraso trágico de todo el que quiere evitarse el esfuerzo de ser auténtico, de crear sus propias convicciones Ortega y Gasset, J. (1930): Misión de la Universidad

En el desarrollo de una gestión quizás lo más estable son los principios que la guían y que tras cuatro años nos hemos esforzado en mantener (transparencia, participación, coherencia y rigor, eficacia y productividad, credibilidad...). Nuestra Comunidad Universitaria tiene ya suficientes elementos para enjuiciar si dichos principios generales se han cumplido satisfactoriamente. Su condición de "principios básicos" los hace irrenunciables en nuestra concepción de la gestión y por lo tanto revalidamos nuestro compromiso en el caso de contar con la confianza y apoyo del Claustro Universitario.

No obstante, dado el protagonismo que en los últimos tiempos ha adquirido el principio de la autonomía universitaria conviene dedicarle algunas breves referencias.

La autonomía universitaria -conjuntamente con la libertad de cátedra- es un principio recogido en nuestra ordenación constitucional. Se le confiere jurídicamente el máximo rango posible, pero su contenido, su aceptabilidad social y la configuración de sus perfiles dependen en muy amplia medida de nuestra capacidad como universitarios para legitimar nuestro papel social y el de la institución a la que pertenecemos, salvaguardando su autonomía y haciendo realidad en la mayor medida posible las metas que le son propias: la búsqueda desinteresada del conocimiento, el motor del progreso científico y tecnológico, proporcionar una formación profesional superior a la altura de las exigencias del tiempo en que vivimos y constituir una referencia de ejemplaridad social. Sólo así garantizaremos la credibilidad de la institución frente a tentaciones oportunistas y efímeras.

El papel social de nuestras Universidades se ha acentuado de forma espectacular en las últimas décadas. El sistema público universitario español, en un marco presupuestario endeble en comparación con otros países desarrollados, da digna respuesta a las demandas formativas de 1.500.000 de alumnos. Algunos otros datos vienen a resaltar unas funciones que superan en mucho nuestras vertientes formativas. La

que se ha denominado acertadamente "sociedad del saber" se hace posible en centros universitarios donde se duplican los conocimientos científicos en menos de cinco años. La variable clave que explica hasta un cincuenta por ciento del crecimiento económico de los últimos cuarenta años en un país como EE.UU. es la investigación. Todo esto sin contar con la enorme revolución derivada de las Nuevas tecnologías de la Información en el tratamiento y transmisión del conocimiento. Para las empresas, la variable clave de su competitividad -la innovación, la capacidad para innovar- se encuentra indisolublemente ligada a la formación, al conocimiento y la investigación. En este contexto las universidades deben revalidar su papel y protagonismo social en un marco de autonomía, pues éste es el marco en el que mejor puedan rendir su servicio a los ciudadanos.

Sólo un marco jurídico, en el que los científicos y universitarios en general desarrollen su actividad con libertad e independencia, podrá garantizar el cumplimiento con eficiencia del relevante papel que tienen asignadas las universidades y que está llamado a ampliarse muy notablemente en el futuro. He aquí algunas ideas, a modo de síntesis, que pasamos a exponer con un ánimo constructivo y lejos de cualquier intención polémica:

A) Es poco coherente que las universidades tengan encomendadas por la sociedad la formación de los profesionales que van a ocupar las posiciones dirigentes para la sociedad, que se le reconozca a los universitarios la idoneidad y madurez para la búsqueda de la verdad científica en todos los ámbitos del saber y, sin embargo se pretenda discutir, restringir o aminorar su capacidad organizativa, su autonomía para organizar sus enseñanzas y su investigación. Sería poco consistente, escasamente comprensible. Los estamentos universitarios pueden equivocarse -lo hacen y lo han hecho frecuentemente a lo largo de la historia- pero suelen anteponer en sus discursos un sano afán de autocrítica -sin eludir a veces incluso la autolacerante- y un espíritu sincero de búsqueda de la verdad y de servicio al interés público. Todo ello contribuye decisivamente a que, pese a nuestros debates internos, la contrastación de ideas y pensamiento en la riqueza de órganos establecidos para la toma de decisiones tenga sin duda la madurez suficiente para asumir nuestras funciones sociales.

B) La autonomía universitaria y la libertad de cátedra van muy estrechamente unidas. Es imposible que se pueda desarrollar esta última sin un razonable espacio de autonomía universitaria. Un discurso tendente a exaltar la libertad de cátedra y a devaluar la autonomía de las universidades es incoherente. Si, por ejemplo, el grado de autonomía universitaria no alcanzara a salvaguardar la defensa de la identidad de una universidad a través de sus centros y titulaciones básicas, frente a decisiones externas escasamente motivadas, el ejercicio de la libertad de cátedra sería muy vulnerable.

C) La asignación de recursos por los poderes que tienen capacidad para ello no debe plantearse como moneda de cambio para una mayor o menor extensión del ámbito en el que se desarrolla la autonomía universitaria .

Durante los dos últimos años nuestra Universidad se ha convertido en el referente de toda España en la defensa de un espacio de autonomía universitaria, en el que se han comprometido la mayor parte de las universidades españolas a través de sus rectores u órganos como las Juntas de Gobierno. Es obvio que este principio debe constituir una guía en la gestión de nuestra institución. Más como muy difícil responsabilidad que como privilegio, en caso de contar con el apoyo de nuestra Comunidad Universitaria, seguiremos reclamando la vigencia de un grado de autonomía que haga posible el cumplimiento de la importante misión social que tenemos encomendada.

De la misma forma y con todo el énfasis que nos sea posible pondremos nuestro mayor esfuerzo, interés y dedicación en normalizar las relaciones con las autoridades públicas, incentivar su colaboración activa con la Universidad, reclamar su apoyo y exigir una igualdad de trato en el acceso de los recursos públicos que los ciudadanos facilitamos. La legítima defensa de la autonomía universitaria no es excluyente con el máximo deseo de normalizar y estrechar la relación y colaboración institucional.

Tratando, pues, de resumir nuestra propuesta a la Comunidad Universitaria de la que recabamos apoyo, pensamos que ésta se puede sintetizar en la asunción de los siguientes puntos:

- 1) La defensa de la autonomía universitaria concebida no como un privilegio, sino como la base para el desarrollo y el desempeño más óptimo de nuestras funciones sociales.
- 2) El mayor esfuerzo en establecer la mejor y más leal colaboración con los poderes públicos, sin menoscabo de los principios básicos de nuestra identidad y buen funcionamiento de la institución universitaria.

3) La asunción por parte de los poderes públicos de una política no discriminatoria en la asignación de recursos económicos en defensa de la objetividad y transparencia y la calidad del servicio público que prestamos a nuestros alumnos y a la sociedad en general.

4) La cooperación interuniversitaria en el marco institucional de órganos como el Consejo de Universidades, la CRUE, el Consejo Interuniversitario de la Comunidad Valenciana... en beneficio del desarrollo de una base legislativa general que permita el establecimiento de un modelo coherente y racional sin menoscabo del concepto de autonomía.

En todo caso parece necesario un mayor esfuerzo para hacer comprender a la sociedad la relevancia de las funciones que desempeña la universidad y la necesidad de preservar su autonomía.

## **2. Los grandes retos**

La entidad de las funciones sociales a las que aludíamos en el apartado anterior llevan consigo que una Universidad deba asumir ambiciosos y grandes retos a las puertas de un nuevo milenio. En muchos países avanzados sus gobernantes están empezando a comprender el relevante papel ligado de la educación y la necesidad de un firme apoyo gubernamental como mecanismo de progreso económico y social. Es interesante recordar las tres grandes líneas que van a definir el marco general para los próximos años:

1. Una creciente demanda de transferencia tecnológica y de investigación en general, consecuencia de las necesidades de mantener una constante capacidad de innovación por parte de las empresas para ser competitivas internacionalmente.
2. Una creciente extensión y competencia de la oferta universitaria. No únicamente como consecuencia de nuevos desarrollos clásicos en el sistema público y privado, sino por la incursión de ofertas a distancia muy competitivas con apoyo de las nuevas tecnologías.
3. Una disminución de la demanda demográfica, compensada con creces por la expansión de las necesidades de formación continua y un tercer ciclo (posgrado) competitivo.

Tomando en consideración las cuestiones que acabamos de mencionar, concurren en la Universidad de Alicante una serie de características que permiten plantear un proyecto que, aunque realista, no renuncie a las exigencias de su tiempo, aspire a un modelo ambicioso e ilusionante, capaz de dar respuesta a las demandas potenciales de su entorno económico y social.

Nuestra comunidad universitaria debe ser consciente del destacado papel que debe desempeñar dentro de los ámbitos sociales. En éstos hemos de responder a unas demandas tan destacadas como el impulso del crecimiento económico, la competitividad internacional de nuestras empresas, la formación integral de nuestro alumnado, la administración y selección de un conocimiento cada vez más extenso y productivo socialmente...

Los grandes retos que proponemos a nuestra comunidad académica para el período 1998-2002 son los siguientes:

1. Fomentar el prestigio docente e investigador de nuestra universidad, en términos generales, resaltando la identidad de nuestra institución y capitalizando los notables logros y avances de los últimos años.
2. Aplicar esfuerzos a ambiciosas cotas de calidad docente a través de la innovación educativa, los recursos humanos y la incorporación de las infraestructuras y equipamientos necesarios de nuevas tecnologías. Revisar la oferta educativa, incentivando una formación más integral y generalista en los primeros ciclos como base para la especialización ulterior.
3. Fomentar la competitividad de nuestra investigación, tanto científica como empresarialmente, a través de proyectos que hagan más viable la transferencia de tecnología o la productividad de la investigación aplicada.
4. Desarrollar nuestra oferta de posgrado en general y la formación continua, dentro del perfil de universidad consolidada y de prestigio en los contextos nacional e internacional.

5. Incrementar la cooperación interuniversitaria nacional e internacional en todas las vertientes (Titulaciones conjuntas, movilidad, intercambios, programas de investigación, cooperación al desarrollo...).

6. Modernizar la gestión administrativa, incrementando la eficacia de la gestión en todas sus vertientes, introduciendo todo el potencial de racionalización de las nuevas tecnologías.

7. Profundizar y perseverar en los mecanismos de cohesión y estabilidad de nuestra comunidad universitaria, incentivando el consenso, la transparencia, el rigor y la participación, especialmente del gran colectivo del alumnado, fin último y razón de ser de nuestra actividad.

8. Hacer de nuestra oferta cultural una seña de identidad de nuestra Universidad, impulsando el prestigio y la capacidad formativa que de aquélla se deriva.

## **2.1. La calidad docente**

La calidad docente constituye, sin duda, un reto central para cualquier Universidad en todo momento y lugar. La nuestra ha avanzado en la recomposición de nuevas titulaciones, estructuras departamentales y áreas de conocimiento, equiparación entre carga y capacidad docente, participación en Planes Institucionales de Evaluación de la Calidad ... Se parte, pues, de una realidad que requiere nuevos esfuerzos más centrados en objetivos y vertientes específicas. He aquí las DIEZ líneas que proponemos, sin excluir otras iniciativas:

1) Completar la oferta docente con nuevas Titulaciones que desarrollen nuestro potencial científico en las materias afines a nuestra identidad universitaria. Las nuevas Titulaciones tienen un doble cometido: por una parte mejorar el acceso de los estudiantes a aquellas materias para las que vocacionalmente se sienten inclinados; por otra, desarrollar las estructuras departamentales y de conocimiento al grado crítico que haga posible un óptimo aprovechamiento de nuestro potencial docente e investigador. En este sentido las titulaciones solicitadas y la aplicación de las contempladas en el Mapa de Titulaciones deben constituir las prioridades más urgentes.

2) Mejorar las dotaciones de profesorado y su carga docente. El Modelo de Plantilla de Profesorado de la Universidad de Alicante ha servido para hacer más objetiva y transparente las dotaciones de profesorado durante los cuatro últimos años. En este último, se ha logrado -con dos años de anticipación- equiparar la CARGA y la CAPACIDAD docente de las diferentes áreas de conocimiento existentes. Debemos mirar el futuro con nuevos objetivos:

-Una negociación del Plan de Financiación que mejore las posibilidades actualmente vigentes en el Modelo de Plantilla. Las líneas de negociación deben ir encaminadas a la obtención de recursos adicionales destinados a mejorar la carga docente de determinados colectivos, incrementar la experimentalidad de algunas Titulaciones cuyas características no están correctamente contempladas en el Plan, contemplar las cargas docentes de los Programas de Doctorado, dotar con personal específico investigador los Departamentos con elevada productividad científica, entre otras demandas.

-El compromiso de ir insertando estas demandas en nuestro Modelo de Plantillas conforme se acceda a nuevos recursos, independientemente de los logros en la revisión de la financiación con la Administración autonómica. También la mejora de aspectos concretos: experimentalidad específica de asignaturas, asignación de experimentalidad no inferior al Plan de Financiación, etc.

-La consolidación de una plantilla estable e incentivada como reivindicación estatal planteada ante el problema de la precarización laboral de la universidad española, con índices de precariedad superiores a los existentes en 1982.

3) Una reforma de los Planes de Estudio vigentes que corrija las disfuncionalidades generalizadas actualmente existentes: Redefinición del concepto de crédito con disminución de horas presenciales, potenciación de primeros ciclos comunes con pasarelas flexibles, revisión de directrices generales en la línea de evitar fragmentaciones innecesarias, evaluación de la extensión temporal de la titulación, entre otras. La creación de un Vicerrectorado específico en estas materias contribuirá a dinamizar la introducción de los cambios necesarios.

4) Una estructura de Centros que permita una efectiva y eficiente coordinación de las actividades docentes llevadas a cabo por las diferentes unidades departamentales y áreas de conocimiento. En este sentido, se debe perfilar una propuesta que permita una más racional y equilibrada estructura de Centros.

Las acciones deben ir encaminadas a potenciar la actual estructura y desarrollarla en aquellos en los que no hay una correspondencia de afinidad científica. Dicha estructura de Centros debería incentivar, además, la figura del Coordinador de Titulación con funciones y cometidos específicos en beneficio de la coordinación departamental y de áreas de conocimiento encargadas de la docencia, así como de sus relaciones con la Oficina de Diseño Curricular. Esta vertiente llevará la potenciación presupuestaria de centros en partidas para destinos finalistas docentes (prácticas de campo, materiales docentes fungibles específicos...)

- 5) Una política de evaluación de la calidad docente a través de los Planes Institucionales de Evaluación de la Calidad Docente y de políticas propias elaboradas por el Vicerrectorado creado para tal fin. La elaboración de un Plan de Calidad e Innovación Educativa ajustado a nuestras necesidades y posibilidades con incentivos significativos para las áreas de conocimiento y Centros comprometidos con objetivos de calidad e innovación.
- 6) La extensión de la calidad docente a la oferta global de estudios existente en la Universidad de Alicante. El prestigio alcanzado en Titulaciones Oficiales debe ser extensible al resto de la oferta docente de la Universidad (Titulaciones propias, Doctorado, Master, Cursos Especiales, Formación Continua...). La conciliación de flexibilidad y grado de calidad es otro objetivo que alcanzar en este punto.
- 7) Finalmente, y no por esto menos importante o prioritario, una fuerte apuesta por la innovación educativa a través de las Nuevas Tecnologías de la información. Un Plan de dotaciones de infraestructuras y equipamientos (ya planteado en el 2º Plan de Inversiones) en los espacios docentes (aularios, principalmente), la configuración de web e intranets docentes, entre otras iniciativas tales como la digitalización y el acceso electrónico a fuentes de información relevantes existentes fuera de nuestro Campus (Bibliotecas, Centros públicos y privados generadores de información docente relevante...). La creación de un Vicerrectorado específico de Nuevas Tecnologías en cooperación con el Vicerrectorado competente en materia de Estudios e Innovación Educativa serán los encargados de agilizar la consecución de estos objetivos.
- 8) Fomentar la competitividad internacional de nuestra oferta educativa a través del intercambio de profesorado (Bolsa de profesores visitantes), la movilidad del alumnado y las titulaciones conjuntas. La creación de un Vicerrectorado específico y la existencia de recursos humanos especializados harán más viables estos objetivos.
- 9) El impulso de una formación cultural más completa y rica a partir de las infraestructuras ya existentes y un plan de incentivos (por ejemplo, créditos de libre disposición) que incremente la participación de los colectivos universitarios. Hay que desatacar un Plan más activo para el fomento de la práctica deportiva al que nos referiremos más adelante.
- 10) La potenciación de aquellos puntos fuertes que justifican una universidad presencial: enseñanza activa, trabajo en equipo, convivencia... Al respecto, hay que subrayar que los estudios realizados muestran un rendimiento medio superior entre los alumnos que residen en un campus universitario. El proyecto de Villa Universitaria -con la potenciación de las ayudas para residencia-, el desarrollo de los servicios de asistencia psicológica, la motivación... deben ser nuevos recursos que se potenciarán conjuntamente con la práctica deportiva- por el Vicerrectorado de Alumnado.

## **2.2. Una investigación competitiva**

Puede afirmarse, sin sentido alguno de autocomplacencia, que la investigación en la Universidad de Alicante presenta en la actualidad una destacada posición en el contexto de la universidad española. Sin embargo, son aún muchas las líneas de trabajo que permiten un elevado potencial de desarrollo y es necesario, además, ajustar nuestros objetivos de investigación a las exigencias que se derivan del actual marco internacional. Previamente a cualquier consideración quizás sea interesante recordar lo siguiente:

A) Asistimos a la evidencia de una estrecha vinculación entre el crecimiento económico de los países avanzados y el progreso científico. Dicha vinculación llega, en países como EE.UU., a explicar casi el cincuenta por cien del incremento del PIB en los últimos cuarenta años. Las inversiones en investigación y transferencia de tecnología, son, pues, altamente productivas en términos de expansión económica.

B) La expansión del conocimiento en algunas áreas de conocimiento es ciertamente espectacular. En general, se estima que se duplican los conocimientos científicos existentes en el mundo cada cinco años; en algunas materias como biotecnología, informática, telecomunicaciones se duplican en apenas dos años. Este dinamismo es la base para la formación continua de nuestros profesionales e investigadores.

C) Las Nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones permiten una interrelación y difusión de los avances científicos, del desarrollo de la propia actividad investigadora, en los que las variables de tiempo y lugar dejan de tener relevancia significativa.

D) La competitividad de nuestras empresas y de los principales sectores económicos estará basada en gran medida en la capacidad de innovación en sentido amplio: nuevos productos sujetos a crecientes exigencias de la población, procesos de fabricación, comercialización, marketing... Esta capacidad de innovación será posible en un contexto de formación continua de dirigentes, técnicos, investigación aplicada y transferencia de tecnología.

Tomando en consideración estos aspectos, parecería necesario adoptar una actitud más activa dentro de las iniciativas que podrían considerarse prioritarias para los próximos cuatro años. He aquí algunas, abiertas al debate y sugerencias de los grupos de investigación de nuestra Universidad:

1. La realidad es que la parcelación de la investigación según los grandes cuerpos del conocimiento exige contemplar de forma realista necesidades concretas, problemas, potencialidades, según el campo del que se trate. Dentro de un mismo cuerpo como el de Humanidades se dan cita proyectos tan diferentes como la lingüística, la arqueología o la digitalización e interpretación de cartografía en Geografía..., por no mencionar las demandas especializadas en el campo jurídico, en la economía o la sociología. A su vez tan diferentes de la Ciencia Experimental, las Ciencias de la Salud o de la Tecnología en general. Debemos concebir un avance en nuestra actividad investigadora global y equilibrado, sin descuidar la excelencia y la competitividad de nuestros grandes cuerpos básicos de conocimiento.

2. El Área de Experimentación Industrial como signo de identidad de nuestra investigación. Durante los últimos años, la investigación experimental ha desarrollado notablemente sus infraestructuras (Centro de Tecnología Química -CTQ-, Plantas Piloto, Planta Cero, Planta Potabilizadora...) en el contexto de unos equipos ligados a departamentos en función de su competitividad en los concursos públicos de los últimos años. Esta infraestructura conforma un potencial futuro extraordinario con el que la Universidad en su conjunto debe comprometerse muy activamente.

3. Muy ligado al anterior están las enormes posibilidades de nuestra Universidad en las disciplinas actualmente integradas en la Escuela Politécnica Superior. El rápido avance de los últimos años permite entrar en una fase de madurez y consolidación de grupos de investigadores y el desarrollo de una investigación competitiva en campos muy dinámicos y fructíferos. Sin duda un campo que debe potenciar nuestra Universidad.

4. Una estrategia activa en las políticas de transferencia de tecnología. La labor de nuestra excelente OTRI, su papel protagonista como CENEMES -Centro Europeo de Enlace del Mediterráneo para la Transferencia de Tecnología- constituye un magnífico punto de partida para la aplicación de políticas activas en el desarrollo de la transferencia de tecnología especialmente ajustado a las posibilidades de nuestro entorno empresarial más próximo (Institutos tecnológicos, organizaciones empresariales, empresas innovadoras...). Se propondrá una nueva denominación del Vicerrectorado competente en esta materia: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Tecnología.

5. La potenciación de grupos/unidades de investigación dentro de la Universidad. La existencia de prestigiosos Institutos Universitarios en la Universidad debe completarse en los próximos años mediante estructuras que desarrollen la actividad investigadora interuniversitaria e interdisciplinar en multitud de áreas donde concurre capital humano muy competitivo en el contexto de la universidad española y donde el potencial es muy notable. Materias como la Informática (Nuevas Tecnologías de la Información), Construcción, Nuevos Materiales, Arqueología -sobre la base de nuestro Parque Arqueológico de La Alcudia-, etc

6. Una política activa de capital humano con dedicación a la investigación. En el actual Modelo de Plantilla de la Universidad, basado en el Plan de Financiación de la Generalitat, se contempla exclusivamente la actividad docente como base de subvención de fondos públicos. Se asume el compromiso de trasladar en la negociación del nuevo Plan de Financiación dotaciones iniciales de recursos para la contratación específica de personal investigador y de apoyo a la investigación en función de criterios objetivos.

7. La internacionalización de nuestra actividad investigadora. La competitividad de nuestra investigación debe tomar, para que adquiera tal rango, un carácter internacional. Será la competitividad de nuestro capital humano una sólida base para alcanzar tal fin. Sin embargo, se puede incentivar a través de una atmósfera que "suavice" las barreras nacionales, geográficas y culturales existentes. La "bolsa de profesores visitantes" puede, además de incrementar la calidad docente, ser un elemento propulsor de proyectos conjuntos de investigación con grupos competitivos de otras universidades, mejorar la difusión



de nuestra actividad investigadora, conectar grupos con intereses similares etc. Como un componente adicional, la Universidad debe promocionar, incentivar y ayudar la celebración de Congresos, Jornadas, Reuniones y Encuentros científicos en general en el campus de la Universidad de Alicante. La creación de un servicio específico para tales fines en la Sociedad de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante ya ha dado los primeros frutos.

8. Un espacio físico para el desarrollo del potencial investigador de la Universidad de Alicante. En cumplimiento del mandato de la Junta de Gobierno para tal fin, nos comprometemos a presentar en el plazo máximo de tres meses un proyecto sobre la base de un modelo coherente y de futuro que permita desarrollar nuestro relevante potencial de desarrollo investigador. Se trabaja en la dirección de un modelo de Parque Científico.

9. Finalmente, un acceso eficiente a la información a través de la infraestructura de las nuevas tecnologías, la digitalización de los fondos bibliográficos, el fácil y rápido acceso a las grandes fuentes de información y bancos de datos en general. La modernización de nuestro sistema bibliotecario debe completarse con acuerdos de acceso a las principales bibliotecas existentes en el mundo.

### **2.3. Ser alumno de la Universidad de Alicante**

...la situación actual de la enseñanza en todo el mundo obliga a que de nuevo se centre la Universidad en el estudiante, que la Universidad vuelva a ser ante todo el estudiante... como lo fue en su hora más auténtica.

ORTEGA y GASSET (1930): Misión de la Universidad

Bajo este epígrafe no pretendemos enunciar una mera obviedad. El prestigio de la labor docente e investigadora de una universidad tiene una repercusión directa en la credibilidad de sus titulaciones con las que, finalmente, se licencia, diploma, doctora... un estudiante universitario y obtiene un pasaporte para su entrada en el mercado laboral. Las universidades de prestigio cuidan extremadamente, no sólo la calidad docente e investigadora -aspectos que hemos tratado como prioritarios en las páginas precedentes de este programa-, sino todo un conjunto de acciones complementarias que vienen a resaltar el valor de \*SER ALUMNO+ de universidades con prestigio y cuyos nombres están en mente de todos. En estas universidades existe una clara definición de los derechos implícitos por \*ser alumno de+ (1). En este orden de cosas proponemos mejorar y establecer nuevos objetivos a través de la siguiente enumeración:

1. Las propuestas sobre la calidad docente e investigadora recogidas en los puntos anteriores deben constituir la mayor garantía del progreso de nuestra Universidad en beneficio de su alumnado: nuevas titulaciones, unos centros más representativos, la coordinación específica de cada titulación, la reforma de unos planes de estudio más ajustados a las posibilidades de cursar las enseñanzas, un profesorado más estable e incentivado, planes de calidad e innovación educativa, la expansión y desarrollo de las nuevas tecnologías, la Modernización y fácil acceso a los principales sistemas de información del mundo... entre otros, recordamos que han sido ya expuestos.

2. El acceso a una formación integral más completa. La Oficina de Diseño Curricular y la Coordinación de cada Titulación debe conferir un especial énfasis a la formación de unos currícula sólidos, adaptados a las exigencias del mercado, pero sin renunciar a una formación básica que facilite la plena inserción social, un correcto ejercicio deontológico profesional, una hipotética reconducción de su orientación o campo de especialización, el aprovechamiento de la formación continua... La existencia de un diseño curricular sobre la base de una oferta en torno a una cincuentena de titulaciones en el ámbito de las humanidades, ciencias sociales, educación, experimentales, técnicas, ciencias de la salud... proporciona al alumnado una amplísima base formativa que se completará con ofertas adicionales propias, oficiales y complementarias en los próximos años.

3. Ser alumno de la Universidad de Alicante debe llevar consigo el ser beneficiario de una oferta cultural amplia que en los últimos cuatro años ha destacado de forma muy notable entre las universidades españolas. La existencia de infraestructuras tales como el Museo, la Sala de Exposiciones, el Parque Arqueológico de La Alcudia, los Talleres, los grupos, la programación de muy numerosas y diversas actividades durante todo el año, el aula Lluís Vives, los cursos de Cocentaina, Benissa..., nos proporciona una ventaja que debemos aprovechar como signo muy diferencial de la formación, sensibilidad y entorno educativo de nuestros estudiantes. Ser alumno también significa participar activamente en la programación cultural -a través de las Asociaciones de alumnos- presentándose a los concursos anuales para llevar a cabo sus ideas y sus propias propuestas culturales.

4. Ser alumno lleva consigo la posibilidad de participar en los programas de movilidad internacional (Sócrates-Erasmus, Lingua, Leonardo, Intercampus...) para cursar y completar una parte de los estudios en universidades europeas o iberoamericanas. En muchos casos buenos expedientes académicos han visto desatendidas sus posibilidades por un conocimiento del idioma claramente insuficiente. En los últimos años se ha impulsado para combatir estas carencias el programa AULAS, que irá completando de forma progresiva, además del inglés, la enseñanza de otros idiomas **(2)** (especialmente en aquellos campos muy escasamente cubiertos en nuestro país). El desarrollo de la movilidad y el incremento de las ayudas destinadas a estos y otros programas es uno de los objetivos principales para los próximos años. La creación de una atmósfera internacional en nuestro campus universitario, con la permanente presencia de un significativo número de estudiantes extranjeros, la implicación de alumnado en la integración de una única colectividad -International Student Club-, será progresivamente otra iniciativa complementaria en la dirección de generar una cultura internacional en nuestro campus universitario.

5. Otra de las vertientes a impulsar es la oferta de servicios asistenciales ya existentes dirigida a nuestros alumnos. Muy especialmente la Unidad de Asistencia Psicológica cuya labor no deberá centrarse únicamente en labores asistenciales a estudiantes con problemas específicos sino también a programas de motivación, rendimiento en el estudio, condiciones de éxito en exámenes, incentivos de entorno, residencia, fomento de la igualdad de oportunidades en relación a las minusvalías etc. **(3)** Asimismo la Universidad debe poner un mayor énfasis en llevar a la práctica un programa de igualdad de oportunidades en el estudio en relación a las minusvalías **(4)**.

6. Ser alumno significará contar con un progresivo Plan que simplifique todos los procedimientos administrativos que le afectan. La tramitación este año de la matrícula por Internet desde cualquier punto de acceso a la red o la creación de la Oficina Administrativa Virtual, la próxima dotación de una \*Tarjeta Inteligente+ proporcionarán al alumnado una espectacular simplificación de los trámites administrativos de todo tipo y un muy notable ahorro de tiempo en beneficio de su estudio o tiempo libre.

7. Ser alumno de la Universidad de Alicante llevará implícito el disfrute de las mejores instalaciones bibliotecarias actualmente existentes en la universidad española que se dotarán en los próximos años con los mejores equipamientos informáticos para el acceso a las fuentes de información más relevantes existentes en todo el mundo. Otros servicios como la biblioteca 24 horas, nuevas salas de lectura, etc. están siendo una realidad...

8. La defensa de los intereses del alumnado, de sus propuestas y aspiraciones, tiene una amplia base de representación en la universidad española a través de sus órganos básicos (Consejo de Alumnos), o de los órganos universitarios en general (Claustro, Consejo Social, Junta de Gobierno, Juntas de Centro, Comisiones, Consejos de Departamento, Comisión de Disciplina...). Ser alumno de la Universidad de Alicante permite además poder recurrir a los servicios de la figura del Defensor Universitario, órgano que se ha prestigiado muy notablemente entre todos los colectivos universitarios desde su creación. Para los próximos cuatro años uno de los objetivos será completar las estructuras de representación e incentivar la representación y la participación en aquellos órganos más desatendidos (por ejemplo: Consejos de Departamento).

9. Una de las apuestas más importantes para los próximos cuatro años se centrará en incrementar notablemente la posibilidad de residir en el propio campus universitario. El desarrollo de una Villa Universitaria **(5)** presenta ventajas muy significativas para las características que concurren entre nuestro alumnado mayoritariamente procedentes de puntos muy diversos y lejanos de la geografía provincial que acceden al campus en autobús diariamente, tras un considerable tiempo perdido de ida y vuelta y unos horarios y recorridos no siempre ajustados a sus necesidades óptimas. Por otra parte, la constatación de un rendimiento medio superior más destacado entre los residentes en el campus, exige una política muy activa en la ejecución de este proyecto en los próximos años.

10. Las salidas profesionales y la entrada en el mercado laboral es otra de las políticas que mayor énfasis se le ha dado en los últimos cuatro años a través del Gabinete de Iniciativas para el Empleo (GIPE). Este Gabinete está considerado como el mejor en su especialidad dentro de la universidad española. Ser alumno significa tener la oportunidad de acceder a prácticas o a los bancos de información y demandas de empleo de titulados universitarios. También de asesoramiento en el proceso de búsqueda y solicitud (entrevistas, curricular, selección...). El GIPE asesora en la corrección de las deficiencias formativas y en la complementariedad de conocimientos que faciliten la inserción y acceso al mercado de trabajo. Esta vertiente se completa con el asesoramiento para la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales (CIDPE).

11. La práctica deportiva es ya suficientemente conocido que incrementa sustancialmente el rendimiento en el estudio. Las instalaciones existentes en la actualidad en nuestra Universidad están a la altura de las mejores universidades españolas. No obstante, para los próximos años plantearemos una ambiciosa

apuesta en favor del deporte universitario en términos de nuevas instalaciones e incentivos para su práctica. Algunos proyectos son: el Centro Deportivo del Agua (con las más completas instalaciones relacionadas con el agua...), el Circuito Natural al aire libre siguiendo el perímetro de nuestro campus, completar instalaciones en materia de frontón, pelota valenciana, salas de pesas... la creación de un Instituto Físico del Deporte -ligado a nuestra Cátedra Juan Antonio Samaranch- y el Centro de Salud y Deporte (6). Estas instalaciones deberán tener cabida entre el espacio existente entre el CTQ y la zona de deportes, así como en las inmediaciones de la Villa Universitaria.

12. La dotación de nuevos espacios dedicados a los servicios al alumnado y su concentración física propiciará la coordinación y unificación funcional de los mismos en torno a los dos aularios existentes. Una atención personal concentrada en un área específica y el acceso informático a la información incentivarán la fluidez de la comunicación e información del conjunto de servicios. En la misma línea, el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías, conjuntamente con el de Estudios e Innovación Educativa impulsarán el desarrollo de \*Web docente+ para la Titulaciones existentes en nuestra Universidad. Acceso informático -desde casa u otro punto exterior al campus- a las fuentes de información básicas de cada titulación (programas, material docente, libros y revistas electrónicas, horarios, exámenes, recomendaciones, posibilidad de tutoría electrónica...

13. La condición de alumno de la Universidad de Alicante también lleva consigo la posibilidad de acceder a Becas específicas concedidas por la propia Universidad como apoyo y complemento a los Planes de Oficiales de Becas y que se extenderían durante los próximos años con carácter finalista a comedores, transporte, residencia...

14. Un nuevo Reglamento para el Control y seguimiento de la calidad de los servicios externos y sus precios (cafeterías, fotocopiadoras, comedores, seguridad, seguros...) que propicie una mejor calidad de las prestaciones al menor coste. En este sentido se crea la Oficina de Reclamaciones y Sugerencias (ventanilla única) encargada de realizar encuestas, canalizar quejas, e identificar deficiencias en general de los servicios generales de la Universidad.

15. Ser alumno de la Universidad de Alicante se resuelve también en el acceso a una información sobre temas universitarios lo más completa y extensa posible. Al respecto, a la existencia de semanarios editados externamente a la Universidad (El Vicent, Suplemento del diario INFORMACIÓN, Gaceta Universitaria...), de dos programas televisivos semanales \*CAMPUS+ -realizados por nuestro Taller de Imagen-, se sumará un sistema de videowall como circuito cerrado de televisión educativa en las instalaciones del Campus. La comunicación tendrá una doble vertiente. Por una parte, un Plan Interno para la Difusión de los Servicios existentes en el campus -a cargo del nuevo Vicerrectorado de Relaciones Institucionales; por otra, la continuación en la difusión externa, especialmente hacia colectivos comprometidos con la Universidad, como es el caso del programa seguido en la Universidad de Stanford \*Parents Weekend+ ya en marcha desde hace algunos meses en nuestra Universidad. Además, el mecenazgo de una Radio Universitaria (7) permitirá -una vez solucionada la concesión legal de la frecuencia correspondiente- la difusión de la información y las actividades más representativas de nuestra Universidad.

16. Ser alumno de la Universidad de Alicante debe suponer un compromiso permanente de unión, de vínculo más allá del período que dura el cursar unos estudios específicos, un lazo de afecto, para velar por el prestigio y progreso de causas como: la formación, el avance intelectual, la búsqueda de la verdad, la ejemplaridad, de perseverancia en los códigos deontológicos... Nuestra Asociación de Antiguos Alumnos debe impulsarse en estos cuatro años hasta alcanzar el prestigio y solidez de otras asociaciones existentes -principalmente en universidades extranjeras- que propician beneficios muy considerables para sus miembros (contactos, relaciones institucionales...), así como una base para propiciar apoyos para la institución y sus alumnos.

#### **2.4. Los servicios: la eficacia en la gestión**

La modernización, ampliación y racionalización de los servicios de una universidad es otro reto permanente para cualquier equipo de gobierno. La Reestructuración Administrativa llevada a cabo en estos últimos cuatro años ha supuesto un primer avance que debe ser completado con nuevas iniciativas en las direcciones que seguidamente tratamos de resumir:

1. Incremento de eficacia en la gestión universitaria en todas sus vertientes propiciando los mejores servicios a los fines últimos: nuestra actividad docente (los alumnos) y la investigación. La reingeniería de procesos debe identificar aquellos elementos de la gestión administrativa que no reportan valor añadido significativo para el cumplimiento de nuestros fines, lo que exigirá su redefinición, simplificación o cambio.

Así mismo, la dotación de nuevos servicios que mejoren las posibilidades de mejorar significativamente nuestras actividades básicas (8).

2. Inserción de las Nuevas Tecnologías de la Información en la simplificación de procesos y su racionalización.

3. Plan de Formación y Promoción a partir de mayores cuotas de cualificación del Personal de Administración y Servicios. Objetivos como los de internacionalización, introducción de las Nuevas Tecnologías, exigirán esfuerzos adicionales en la capitalización de nuestros Recursos Humanos que repercutirían muy directamente en la eficiencia de nuestros servicios para la docencia y la investigación.

Esta metodología será objeto de un desarrollo específico durante el primer año con vistas a su posterior discusión y debate de propuestas en los órganos correspondientes para su puesta en práctica. Su ejecución hará posible progresivos avances para nuestro Personal de Administración y Servicios.

Al igual que nos referíamos al alumnado, \*SER PAS+ de esta Universidad debemos convertirlo en sinónimo de ser personas con muy alta cualificación, con capacidad de introducir continuamente innovaciones, permeables a las Nuevas Tecnologías, miembros de una organización eficiente, ejemplar, capaz de transmitir a la sociedad que las enseñanzas de la Universidad se proyectan en la práctica, en una institución que funciona con una eficiencia modélica. El equipo rectoral, en el caso de contar con la confianza del Claustro, se esforzará en todo momento, en cada iniciativa, para que \*trabajar en la Universidad+ se convierta en un autoestímulo en sí mismo, cuidando las condiciones, el trato, los incentivos, la formación y un ambiente positivo, propicio a una atmósfera creativa, respetuosa, agradable...

En esta línea nos gustaría avanzar algunas ideas para su puesta en práctica:

A) Una identificación más certera y próxima a los problemas, inquietudes y aspiraciones de los diferentes colectivos de trabajadores.

B) Consolidar los criterios de transparencia, eficiencia e igualdad de oportunidades.

C) Incentivar la motivación creando la atmósfera de trabajo más apropiada en cada caso.

D) Establecer una plan de choque en formación básica generalizable a la mayor parte de la plantilla (idioma, informática...).

E) Programa de intercambios y estancias del personal en otras universidades nacionales y extranjeras con vistas a la adquisición de nuevas formas de organización.

F) Líneas específicas de formación avanzada en Gestión de la Educación.

### **III. Utopía o Realidad**

"Poco importa lo que eres. Lo verdaderamente importante es lo que quieres ser."  
MIGUEL DE UNAMUNO

En el largo plazo las utopías se van haciendo realidad. Para empezar, lo que realmente urge es que los propios universitarios nos creamos que la utopía es posible.

#### **1. Nuestro campus como referente**

Hace apenas quince años nuestro campus universitario lo conformaba un erial con algunos barracones del ejército y una cementera cercana que teñía una muy grisienta capa sobre una escasa vegetación, tejados y paredes que querían parecer blancos. Pocos hubieran apostado que, en muy pocos años, se daría lugar una transformación como la que hoy contemplamos. Sin triunfalismos, ni autocomplacencias me parece justo insinuar que debemos creer en la utopía.

Tras la culminación del I Plan de Inversiones -que concluiría con el próximo inicio de la ejecución de edificios para usos de Óptica, Politécnica y Biológicas- quedan por completar un conjunto de detalles a

resolver que podríamos denominar de índole menor **(9)**, dentro del mismo Plan y debemos abrir un ambicioso capítulo de inversiones para el II Plan solicitado por la Generalitat Valenciana, a través del cual la Universidad de Alicante debe igualar, al menos, la inversión media por alumno del conjunto de las universidades valencianas.

El montante de inversiones estimado por grandes capítulos (1997-2002) es el siguiente:

GRANDES CAPÍTULOS DE INVERSIONES ESTIMADAS:

A) Inversiones consecuencia de las modificaciones en los planes tercer campus/segunda universidad <b>(10)</b>	2.370
B) Equipamientos complementarios y nuevos edificios y Plan de seguridad y salud en cumplimiento de normativa vigente <b>(11)</b>	2.580
C) Infraestructuras de prevención de inundaciones <b>(12)</b>	1.010
D) Suelo adquirido <b>(13)</b>	570
E) Villa Universitaria <b>(14)</b>	2.560
F) Nuevas necesidades docentes y de investigación II Plan <b>(15)</b>	8.970
G) Equipamientos nuevas necesidades y redacción proyectos	2.500
H) Equipamientos para Plan de Calidad Docente <b>(16)</b>	2.510

Con una cifra total que rebasaría los veinte mil millones la Universidad de Alicante quedaría equiparada en términos de inversión por alumno con la media del conjunto de las universidades valencianas. Aunque el Plan podría abarcar las necesidades totales hasta el año 2.002 su ejecución en los primeros años completaría sin ningún género de dudas el que podríamos calificar como uno de los mejores campus modernos en el contexto de los países europeos.

Nuestro campus es ya un excelente referente de diseño y calidad dentro de la universidad española y europea que debe ser objeto de desarrollo en los siguientes términos:

- Como área de referencia para la celebración de encuentros científicos, congresos, jornadas, sedes permanentes tomando como referencia la comunidad científica internacional.
- Como atractiva base para el intercambio de alumnos en programas Sócrates-Erasmus, Lingua, Intercampus, con las mejores universidades europeas o de otras partes del mundo.
- Como base para la captación de nuevos recursos humanos, profesores visitantes, personal cualificado de servicios...
- Como base para el desarrollo de programas especializados (tercer ciclo, titulaciones conjuntas con otras universidades, cursos de español etc.).
- Como centro de referencia de una universidad mediterránea, equilibrada, medioambiental, proyectada en la cultura y la historia de nuestro entorno **(17)**.
- Como centro para el desarrollo de una atmósfera innovadora y de calidad dentro de los procesos de proyección de la formación continua y de transferencia de tecnología.
- Como base para efectos demostración de entornos innovadores y de futuro en la renovación y modernización empresarial.
- Como espacio de equilibrio donde se da cita la cultura, el humanismo, el análisis experimental, las ciencias jurídico-sociales y la tecnología.

- Como espacio suscitador de la creatividad y el progreso científico en general.

Las principales iniciativas a tomar aquí deberían ser las siguientes:

- 1) La ampliación de nuevas superficies de acuerdo con un modelo coherente de universidad del futuro, en cumplimiento del mandato de Junta de Gobierno que en muy pocos meses estaríamos en condiciones de presentar. En esta línea adelantamos que se trabajaría en la moderna concepción de un Parque Científico.
- 2) La redacción de proyectos ajustados a las necesidades específicas de las nuevas titulaciones y de la actividad investigadora desarrollada en nuestra universidad.
- 3) Continuidad en la metodología de diseño del espacio universitario y en el rigor de los precios en la ejecución de las futuras inversiones.

## **2. Una aspiración realizable: una de las mejores universidades europeas**

El reto de hacer de la Universidad de Alicante una de las mejores universidades europeas no es un proyecto fácil. La calidad docente, la excelencia investigadora exigen muchos esfuerzos más allá de la concepción de los espacios atractivos y de equipamientos notables. Sin embargo, este objetivo parece hoy una aspiración posible, no exenta de utopía, pero alcanzable.

Conviene aquí resaltar los puntos principales en los que hemos basado hasta aquí el programa:

- Un ambicioso, pero realista, programa de calidad e innovación educativa, concibiendo tal objetivo como un conjunto de acciones diversas y complementarias y no como el resultado, de dudoso éxito, de un camino unidireccional.
- La investigación competitiva dentro de un marco ordenado y equilibrado de nuestra estructura universitaria y la identidad como universidad en los campos de mayor progreso científico y tecnológico.
- La valoración por parte de nuestro alumnado de su pertenencia a la Universidad como un elemento de autoestima y de prestigio.
- La formación de nuestros recursos humanos en general y la eficiencia en la gestión.
- La concepción de un espacio de futuro, el mejor campus moderno europeo.

Nuestra apuesta, frente a otras opciones multicampus está centrada en las ventajas asociadas a un espacio integrador capaz de generar y exportar, sin crear falsas expectativas, a otras zonas todo un conjunto de programas, actividades, cursos, etc. En definitiva, llevar la mejor extensión universitaria a la provincia de Alicante, a las gentes, y retomar a través de ellos su cultura y nuestra propia identidad.

Esta concepción pensamos que debería tener su excepción con el cumplimiento de nuestro compromiso de la Universidad de Orihuela, dos siglos de tradición universitaria de nuestra provincia, la revalorización de su legado patrimonial, la puesta en marcha de un ambicioso proyecto que compatibilice tradición y modernidad. Nuestra identidad como Universidad humanista y moderna; competitiva y respetuosa con tradición y la historia nos obliga a suscribir un decidido apoyo en el impulso de un ambicioso proyecto que hemos de plasmar con respeto hacia otras iniciativas, pero con la legitimidad de sabernos merecedores de acometer tal proyecto.

Hay una serie de iniciativas que debemos retomar dentro de la definición de un modelo ambicioso de Universidad, estimulante e ilusionante como reto colectivo, como servicio social, como impulso a la modernización y competitividad empresarial de nuestra provincia, como auténtico motor de una generación de empleos cualificados, de proyectos empresariales integrables en la nueva Europa. He aquí de forma sintética nuestros compromisos en ocho aspectos que debemos destacar:

1. Unos nuevos estatutos acordes con un modelo coherente de universidad actual y futura. Esta es una de nuestras asignaturas pendientes (**18**). Sigue, por tanto, estando vigente nuestro compromiso. Aspectos tales como: un claustro operativo y lo más representativo posible, una Junta de Gobierno adaptada a la

nueva estructura orgánica de la Universidad, un organigrama rectoral que permita afrontar las tareas de gestión de forma eficiente, las nuevas figuras como la del Defensor del Universitario... La reforma de estatutos permitirá, además, adecuar la normativa de régimen interno de otros centros y órganos necesitados de una urgente revisión. El equipo de gobierno le conferirá la máxima urgencia a esta tarea, planteando ya un modelo previo de base que sirva para ordenar y centrar el debate y propuestas objeto de estudio.

2. La consolidación de una oferta de titulaciones que complete la estructura potencial de una gran universidad evitando la masificación, mejorando la satisfacción vocacional del alumnado, dando respuesta a las demandas sociales y empresariales y desarrollando nuestro capital humano de Departamentos y Facultades. Nuestra identidad como Universidad competitiva y europea exige completar y desarrollar el Área de Ciencias de la Salud, aprovechar el enorme potencial de nuestra Facultad de Ciencias y la Escuela Politécnica Superior, completar y desarrollar la capacidad docente e investigadora en las estructuras de las titulaciones de primer ciclo, explotar la capacidad de adaptación de nuestra Facultad de Humanidades, prestigiar y completar un marco de titulaciones para Facultades como Derecho, Económicas y Empresariales, entre otras... Las titulaciones solicitadas, la puesta en marcha del mapa actual, los títulos propios... propiciarán una identidad acorde con los objetivos propuestos.

3. El tercer ciclo y el posgrado como prioridades. La formación continua. No hay Universidad de prestigio que no desarrolle un doctorado, un posgrado sólido dentro de su oferta docente. Ya hemos mencionado el objetivo de ir dando cobertura en nuestro modelo de plantilla a la financiación del profesorado dedicado a tareas de Tercer Ciclo. No obstante, y previamente, debe ajustarse la oferta a una demanda relevante y a unas exigencias de calidad propias del posgrado, en un marco muy competitivo dentro y fuera de nuestro país (19). Para asegurar una demanda estable y cuantitativamente significativa en un horizonte temporal amplio, la Universidad deberá establecer los medios de promoción precisos en aquellas áreas en las que potencialmente pueda existir una demanda relevante (20). También mencionábamos en páginas anteriores que el progreso del conocimiento en nuestro tiempo es espectacular (se duplica en apenas cinco años el conocimiento científico existente en el mundo): nuestra Universidad debe apostar por la formación continua si deseamos estar entre las mejores universidades: cuanto antes demos los primeros pasos, mucho mejor.

4. La investigación básica y aplicada, la transferencia de tecnología. Se deben establecer todas las condiciones y todos los incentivos para que el potencial máximo de áreas como la química, ingeniería química, biología, biotecnología, salud, informática, nuevos materiales, medio ambiente, recursos marinos entre otras muchas, desarrollen toda su capacidad de transferencia de tecnología a través de unas líneas de investigación básica y aplicada acordes con las necesidades de competitividad de nuestras empresas. La creación de un Parque Científico, con objetivos a largo plazo, puede ser una sólida base para una interrelación productiva, una comunicación más eficaz y la creación de una atmósfera que impulse la innovación como principio fundamental de la competitividad. El otro factor imprescindible lo constituye la necesidad de desarrollar servicios altamente especializados en los campos como los jurídicos (pensemos, por ejemplo, en las necesidades de formación y asesoramiento de empresas e instituciones públicas de nuestro entorno) sociales (empresa, marketing, publicidad...), lingüísticos (traducción, interpretación, lenguas modernas), documentación y estudios europeos, construcción (arquitectura, ingeniería, estudios inmobiliarios...), entre otros muchos. Ambas vertientes de progreso científico y profesional afianzarán a la Universidad en su función social, en su potencial servicio para impulsar la competitividad de nuestras empresas y la mejora del funcionamiento de nuestras instituciones públicas, con el compromiso para preservar y crear trabajo para nuestros jóvenes, un compromiso que debe ser irrenunciable...

5. La cultura y la extensión universitaria como base una formación sólida y de prestigio. Las mejores universidades del mundo no sólo forman buenos profesionales -economistas, abogados, jueces, médicos, informáticos, químicos... -, sino que hacen de estos profesionales personas cultas, sensibles, les facilitan las herramientas del sistema de ideas de su tiempo (21). El uso correcto, eficaz y brillante de nuestras lenguas (22), la divulgación de nuestros grandes avances en el conocimiento, las ideas, la sensibilidad, el arte... no deben estar reñidos con dominar los secretos de la informática o de la economía. La formación integral, nuestra participación decidida en las actividades culturales de nuestro tiempo debe reclamar nuestro interés más allá de declaraciones y de buenas intenciones... La creación de un Vicerrectorado específico de Extensión Universitaria, con infraestructuras de primer orden (museos, sala de exposiciones, recintos culturales diversos...), el compromiso de integrar una parte de estas actividades dentro de la libre configuración, el papel de nuestras sedes, el compromiso de revalorizar nuestro patrimonio monumental, el contacto con nuestras gentes...

6. Los modernos sistema de información: nuestro sistema de bibliotecas. Nuestra docencia e investigación no debe estar limitada por dificultades o restricciones de acceso a los modernos sistemas de información. Las nuevas tecnologías de la información permiten alcanzar logros espectaculares muy a corto plazo. Como es ya conocido en breve podríamos acceder, desde cualquier punto (casa, tren,

despacho...) donde dispusiéramos de telefonía y un equipo informático adecuado, a los incunables de la Universidad de Salamanca, a los más de 12 millones de volúmenes de bibliotecas como las de Stanford o Harvard, o a los nueve de Oxford o Cambridge que no agotan las posibilidades de la Sorbona o Bolonia. Tampoco hay que renunciar a los bancos de datos existentes en cualquier organismo localizado en el globo terráqueo, o a disponer de cualquier revista científica en versión electrónica meses antes de su distribución en papel. Tenemos que trabajar en esta dirección, aprovechar las increíbles ventajas que nos brinda la revolución tecnológica para el fácil, cómodo y rápido acceso a la información científica, a los mejores materiales docentes. Nuestro sistema de bibliotecas, nuestras aulas deben beneficiarse de todo el potencial que nos proporcionan ya las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Nuestro Vicerrectorado específico para estas cuestiones es el primero de toda la Universidad española y, con ello, reafirmamos nuestro compromiso en avanzar con prudencia, pero con decisión hacia estos retos.

7. La internacionalización. No hay prestigio posible en un marco tan exigente y competitivo como el internacional si no abrimos nuestras docencia, nuestra investigación, al intercambio, a la movilidad, a la introducción de las modernas formas de organización de las grandes universidades, a la introducción del progreso científico, a la actualización de nuestros conocimientos docentes, a las mejores herramientas para nuestra actividad investigadora. Nuestro campus, nuestra casa, es una excelente tarjeta de presentación para la internacionalización, para aspirar a ambiciosos retos de movilidad estudiantil, atraer excelentes profesores visitantes, promocionar la cultura de la cooperación y la solidaridad... debemos aprovecharlo. La creación de un Vicerrectorado, la existencia de tres Secretariados, una Sociedad de servicios... es nuestra apuesta. Necesitamos, no obstante, una amplia colaboración y participación activa de todos los colectivos universitarios en programas internacionales; aprovechar el prestigio, los contactos y las relaciones ya establecidas de nuestros profesores, departamentos, comprometer a nuestro alumnado, hacer muy partícipes a nuestro PAS... En este sentido, adquiere una gran importancia explotar todas las posibilidades de desarrollar aquellos proyectos de alcance internacional que prestigien a nuestra Universidad (23).

8. La eficacia en la gestión de los recursos públicos. No se puede predicar o presumir de formar los mejores dirigentes (economistas, directores y gestores de empresa, abogados...) Y no acometer una ejemplaridad de la gestión de nuestros recursos públicos. Debemos aspirar, sencillamente, insistimos, a la ejemplaridad. Nuestro sistema de organización debe aspirar al máximo de eficiencia, de transparencia, de rigor... Hay que demostrar ampliamente a la sociedad que los recursos que nos destinan y a los que aspiramos son altamente productivos para nuestras empresas, capital humano, jóvenes... Aunque creo que se ha avanzado mucho, no podemos parar: la reingeniería de procesos y las nuevas tecnologías permiten introducir mejoras muy sustanciales que tenemos el deber de aprovechar al máximo. Asimismo, hay que continuar con la seriedad en la gestión de obras, servicios, etc.

#### **IV. Los Recursos**

Es innecesario recordar que la Universidad de Alicante es una universidad pública. Se financia, básicamente, con los impuestos de los ciudadanos, las tasas que pagan nuestros alumnos y los ingresos diversos que nos reporta nuestra investigación. La financiación pública permite que el acceso a nuestros servicios docentes e investigadores sea más fácil y mayoritario, hace más realidad el principio de igualdad de oportunidades entre nuestros jóvenes independientemente de cual sea su condición social o nivel de renta.

El sistema universitario público español hace posible que un millón y medio de alumnos cursen estudios en nuestras aulas (24). Sin embargo, la aplicación de recursos públicos no se hace en los términos que corresponderían a nuestro grado de desarrollo económico. Es conocido que la CRUE ha insistido en el hecho de que el gasto público en universidades se sitúa muy por debajo de la media de los países de la OCDE (casi el 1,6% del PIB), mientras que, por ejemplo, en nuestra Comunidad apenas alcanza el 0,9%. Una tendencia progresiva de convergencia en gasto haría posible casi duplicar las subvenciones oficiales que perciben las universidades públicas.

La elevada productividad social del gasto aplicado a las universidades se acepta mucho más allá del principio de acceso a la Universidad sobre la base de la igualdad de oportunidades. Como ya se ha indicado, hoy se estima que en los países más avanzados que la aplicación de los resultados del progreso científico y la investigación explican más del cincuenta por ciento del crecimiento económico de los últimos cuarenta años. La vinculación entre formación superior e investigación-transferencia de tecnología por una parte, y capacidad de innovación por otra, proyecta nuestras actividades básicas hacia la competitividad de sectores y empresas. De ahí que la apuesta por la educación e investigación universitaria es una sólida base para el impulso de la competitividad de nuestro país, de la preservación y creación de puestos de trabajo, por encima de otras políticas convencionales recomendadas hace años desde la perspectiva parcial del mercado de trabajo.



La Universidad de Alicante, sobre la base de lo brevemente expuesto (25), debe plantear una posición clara sobre los recursos con los que financiar su proyecto y modelo de Universidad. He aquí los que proponemos:

1. La no discriminación de los recursos oficiales entre las universidades públicas. Nuestros alumnos, sus padres -que tributan en igualdad de condiciones que los restantes- deben recibir las mismas subvenciones globales (financiación ordinaria, convenios e inversiones) que los de las restantes universidades. En relación a este principio las líneas de actuación más importantes son:

1. 1. La asignación de fondos a través de planes objetivos, tales como el Plan de Financiación de las Universidades valencianas y su mejora en relación al profesorado, el gasto corriente y la aplicación de fondos específicos para la investigación; el desarrollo de la asignación de becas a alumnos completa el esquema de igualdad de acceso a los recursos de la educación superior.

1.2. El reembolso de la exención de tasas por familias numerosas, aspecto que está creando un déficit sustancial en la totalidad de la universidad española, supone en términos acumulados un volumen que permitía con holgura todas las propuestas realizadas, por ejemplo, para la mejora del modelo de plantilla (tercer ciclo, experimentalidad, reducción carga docente...).

1.3. Un montante de inversión por alumno -corregidos por grado de experimentalidad- equivalente o similar para el conjunto de las universidades valencianas. El segundo plan de inversiones solicitado permite igualar estas cifras.

1.4. El concurso público para convenios oficiales donde quede garantizada la concurrencia en términos similares para todas las universidades valencianas.

1.5. El abono de atrasos e indemnizaciones (montante de inversión aprobado por el Consejo Social para 1997 y daños por inundaciones).

2. En otras vertientes se debe diseñar una política imaginativa de captación mecenazgo más como intento de progresar en un cambio cultural que como fuente de financiación relevante dado que hoy por hoy -sin los incentivos fiscales relevantes- no debemos despertar falsas ilusiones o expectativas ante una fuente muy limitada en toda la universidad española.

3. Los ingresos por investigación y transferencia de tecnología han experimentado un crecimiento espectacular en la Universidad de Alicante en los últimos diez años y es de esperar se continúe en la tendencia ya detectada.

4. Los ingresos por formación específica no oficial (formación continua, cursos de español, títulos propios). Un camino que puede ser bastante fructífero a corto plazo en términos de ingresos, siempre sujeto a la calidad y prestigio de nuestra oferta.

La Universidad debe como contrapartida ofrecer una política de racionalización, transparencia y eficacia en el gasto, autoexigencia que debemos elevar muy por encima de los niveles estándar existentes en la administración pública en general. Proponemos las siguientes medidas:

1. Continuar con el modelo de plantilla de profesorado como mecanismo objetivo y transparente para la asignación de profesorado, medida en la que, podríamos afirmar, hemos sido ejemplarizantes en la universidad española.

2. Fomentar la concurrencia de nuestras ofertas de empleo, fortalecer la eficacia, objetividad y transparencia de nuestros mecanismos de selección.

3. Incrementar el rigor y los controles presupuestarios sin afectar a la eficacia, flexibilidad y diligencia en general del gasto.

4. Poner en revisión periódica todas las contrataciones externas de la Universidad y sus evaluaciones permanentes. Realización de encuestas para evaluar la eficacia de los servicios externos. Control de las condiciones de trabajo exigidas a los trabajadores -formas de trabajo abusivas- de dichas empresas que cumplen sus servicios en la Universidad.

5. Establecer criterios objetivos para la utilización de espacios, la evaluación de nuevas necesidades y prioridades. Se establece como objetivo del primer año presentar un MODELO DE ESPACIOS.

6. Incentivar la racionalidad del gasto descentralizado -departamentos, centros e institutos- actualizando sus presupuestos e incrementándolos por objetivos (calidad docente, investigación competitiva, etc.).

7. Continuar con una contratación de obras que excluya reformados o liquidaciones sin justificación, incentivando el precio cerrado, la transparencia y el rigor.

1. También es justo resaltar las diferencias de recursos con este tipo de universidades. Stanford con la mitad de alumnos que la Universidad de Alicante liquidó un presupuesto en 1996 de 182.000 millones de pesetas -273.000 si se incluye su hospital clínico- y posee un capital acumulado de 468.000 millones que le renta anualmente en torno a los 20.000 millones de pesetas -cinco mil millones más que el presupuesto total liquidado por la Universidad de Alicante en 1996-.

2. Acceso a créditos de libre configuración.

3. También en vertientes relacionadas con la psicología del trabajo, inserción laboral -en colaboración con el GIPE, así como otras muchas actividades adicionales en el ámbito de la motivación y de la relación social.

4. Contamos, por ejemplo, entre otros recursos, con excelentes especialistas en el lenguaje de signos dentro del Departamento de Lengua y Literatura Española.

5. Hay pocos precedentes en la universidad española, aunque justo es resaltar la excelente Villa Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, modelo que podría servir de base para nuestro proyecto.

6. Idea en la que podrían colaborar muy activamente la Facultad de Ciencias y las Escuelas de Enfermería y Magisterio, ofertando a la comunidad universitaria servicios para pruebas de esfuerzo, control de indicadores de salud -colesterol, etc. -, dietética y nutrición, terapias de agua...).

7. Los equipos fueron donados hace unos meses por Radio Nacional de España.

8. En esta etapa y en concordancia con la filosofía de la reingeniería de procesos adquiere la mayor prioridad el crecimiento de los servicios para docencia, investigación y alumnado en general.

9. Son cuestiones tales como: mobiliario urbano (fuentes de agua potable, bancos...), funcionalidad y congestión de uso de determinados aparcamientos -zona Ciencias-, sistema de cogeneración, complemento de equipamientos. Aunque definidas como de carácter menor en términos presupuestarios, sí revisten bastante urgencia.

10. Deberían ser contabilizados en realidad como una ampliación del I Plan de Inversiones, operación ya aprobada presupuestariamente por el Consejo Social. Integraría: Óptica, Biológicas, Politécnica Superior y Departamentos de Medicina no segregados.

11. Integraría equipamientos para nuevos edificios, biblioteca central (segunda fase), cogeneración, adecuación minusválidos y el Plan de Seguridad y Salud -muy urgente en algunos centros como Ciencias en cuyos laboratorios se emplean materiales de cierto riesgo-.

12. Colector, vallado protector y barrera parte norte, nuevos accesos y un conjunto de infraestructuras menores.

13. Se trata de rembolsar el gasto efectuado por la Universidad de Alicante en materia de adquisición de terrenos, en los términos en los que se ha hecho con otras universidades.

14. Comprende: terrenos, instalaciones y equipamiento deportivo.

- 15.** Corresponde a este apartado las necesidades propia del II Plan: Laboratorios docentes experimentales, proyecto docente Biodiversidad, Laboratorios AULAS, Modern Languages, Facultad de Educación, Centro de Tercer Ciclo y Formación Continua, Estudios de Turismo, Ingeniería Química, Matemáticas, Humanidades, Nuevas titulaciones solicitadas, Nueva circunvalación, Institutos y Centros de Investigación, rehabilitaciones, titulaciones propias...
- 16.** Contempla el Plan de calidad docente para equipamiento de todos los Aularios -incluidos los de las Facultades- y el CPD con las Nuevas Tecnologías de la Información.
- 17.** De ahí la importancia de impulsar proyectos como nuestro Parque Arqueológico de La Alcudia, la recuperación de la tradición universitaria de Orihuela, los proyectos de Cocentaina, Benissa...
- 18.** Inicialmente la Comisión que se creó para tal fin retrasó sus trabajos con el objeto de partir de las reformas legales que se planteaban sobre la LRU. Posteriormente, la segregación de centros y licenciaturas abrió un paréntesis que ha hecho prácticamente imposible acometer esta tarea, si bien, habremos adelantado con vistas a los próximos meses de un marco legal básico con el que iniciar la reforma.
- 19.** Este tema se simplificaría en gran medida si se publicara el Decreto de regulación del tercer ciclo informado ya favorablemente en el Consejo de Universidades.
- 20.** Se parte de la plena certeza de que la demanda local difícilmente puede asegurar una perdurabilidad significativa para un doctorado o un posgrado de calidad que justifique la especialización y dedicación de nuestros recursos humanos.
- 21.** Permitidme que continúe con Ortega cuando dice: hay que hacer del hombre medio, ante todo, un hombre culto, situarlo a la altura de los tiempos. Recuerdo que señala como funciones primarias y centrales de la Universidad: la imagen física del mundo (Física), la vida orgánica (Biología), el proceso histórico de la especie humana (Historia), la estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología) y el plano del Universo (Filosofía)...
- 22.** Muchas veces labores encomiables como la que lleva a cabo nuestro GIPE se tropieza con que excelentes profesionales en sus respectivas titulaciones tienen un pésimo dominio de nuestras lenguas - sin hacer mención a otros aspectos- que empobrece sobremanera sus posibilidades de éxito tanto en la inserción laboral como en su práctica profesional.
- 23.** Hay excelentes ideas en esta materia en las que el compromiso de nuestra colectividad académica debe ser total: asesoramiento a las reformas para la modernización jurídica de países iberoamericanos; asociaciones en el ámbito de las humanidades para desarrollo de cooperación científica, tercer ciclo; estudios africanos; lenguas modernas y estudios europeos; otros con alcance en nuestro país nos conferirán prestigio internacional, van en la línea de cooperación con el Instituto Cervantes, el Consejo del Poder Judicial...
- 24.** En términos absolutos representa un mayor población universitaria estudiantil que la del Reino Unido, país que, como es sabido nos supera en población total.
- 25.** Este tema es tratado un poco más extensamente en el trabajo al que me referí en páginas anteriores.